PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XII SESIÓN ORDINARIA DE 2021

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 12:47 horas del día 23 de junio de 2021, se reunieron a través de medios de comunicación electrónica a distancia* los servidores públicos que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la XII Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 5 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 16 de junio de 2021 a las 16:58 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 5 y 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

<u>Asistentes</u>

Integrantes del Pleno:

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérigo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General Comisionado Cuevas.
- Paola Cicero Arenas, Directora General Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti. Director General Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General Comisionado Camacho.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.

En términos de los artículos 7 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 4, 6, 41 y 42 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

- Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.
- Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Salvador Flores Santillán, Titular de la Unidad de Competencia Económica.
- Paulina Martínez Youn, Titular de la Autoridad Investigadora.
- Rebeca Escobar Briones, Titular del Centro de Estudios.
- Luis Fernando Rosas Yáñez, Coordinador General de Mejora Regulatoria.
- Horacio Villalobos Tlatempa, Director General de Regulación Técnica.
- José de Jesus Arias Franco, Director General de Planeación del Espectro.
- Mayra Nathali Gómez Rodríguez, Directora General de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Silvia Pérez Chavarria, Directora General de Análisis de Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Rafael José López de Valle, Director General de Procedimientos de Competencia.
- Juan Manuel Hernández Pérez, Director General de Concentraciones y Concesiones.
- Sonia Alejandra Celada Ramírez, Directora General de Consulta Jurídica.
- Adolfo Lombardo Badillo Ayala, Director General de Defensa Jurídica.
- Roberto Carlos Uribe Gómez, Director General Ejecutivo.
- Edson Ariel Calderón Jiménez, Director General Adjunto de Concesiones de Radiodifusión.

Habiéndose verificado la existencia de quorum para llevar a cabo la Sesión, en uso de la voz, el

Comisionado Presidente, propuso incluir en el Orden del Día, los siguientes asuntos:

- I.15 Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la presentación de una controversia constitucional en contra de diversas disposiciones contenidas en la Ley para la transparencia, prevención y combate de prácticas indebidas en materia de contratación de publicidad.
- I.16 Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la presentación de una controversia constitucional en contra de diversas disposiciones contenidas en el Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los servidores públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018, y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los servidores públicos.
- I.17 Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones nombra a los miembros de su Consejo Consultivo, para el periodo de junio de 2021 a junio de 2022.
- El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, con las modificaciones señaladas, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del Día

- I.1.- Actas de la IX Sesión Extraordinaria y XI Sesión Ordinaria, celebradas el 07 y 09 de junio de 2021, respectivamente.
- I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega a Mario Enrique Mayans Concha la autorización de postergación de la fecha de inicio

de transmisiones del canal de programación en multiprogramación "EL CANAL DE LAS NOTICIAS", a través de la estación de televisión con distintivo de llamada XHBJ-TDT, en Tijuana, Baja California, autorizada mediante Resolución P/IFT/021220/484.

- I.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina informar a la Secretaría de Gobernación, los resultados de la supervisión de la publicidad pautada en la programación destinada al público infantil, respecto del mensaje comercial "servicio de renta de películas" del servicio de televisión restringida conocido comercialmente como izzity, del concesionario Cablevisión, S.A. de C.V.
- I.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública del Anteproyecto de "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones clasifica la banda de frecuencias 5925-7125 MHz como espectro libre y emite las condiciones técnicas de operación de la banda".
- I.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública del "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones actualiza el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias".
- I.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los "Lineamientos para la Autorización de Organismos de Acreditación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión."
- I.7.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los "Lineamientos para la Acreditación y Autorización de Organismos de Certificación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión".
- I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 88.3 MHz, respecto de la estación con distintivo de llamada XHPCZA-FM en Chignahuapan, Zacatlán y Ahuazotepec, Puebla, otorgada al C. Mario Óscar Beteta Vallejo, así como el otorgamiento de un título de concesión única para uso comercial, a favor del C. Daniel Carlos Cázares Álvarez.
- I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano veinticuatro concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital en diversas localidades.
- I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Rural Mexicana, A.C. ocho concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de amplitud modulada en las localidades de Loreto, Baja California Sur; Ciudad Juárez, Chihuahua; Irapuato, Guanajuato; Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Taxco de Alarcón, Guerrero; Autlán de Navarro, Jalisco; Cihuatlán, Jalisco; y Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo; así como una concesión única, todas para uso social.

- I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Instituto Michoacano de Radiodifusión, A.C. una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión digital terrestre en Cárdenas, Villahermosa, Macuspana, Tabasco, para uso social.
- I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Santa Clara, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada en la localidad de Santa Clara del Cobre, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.
- I.13.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el "Anteproyecto de Guía para determinar Mercados Relevantes en los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión".
- I.14.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones deja insubsistente la Resolución emitida el seis de septiembre de dos mil diecisiete, dentro del expediente UCE/DE-001-2014, para dar cumplimiento parcial a la ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 236/2019 por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.
- I.15 Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la presentación de una controversia constitucional en contra de diversas disposiciones contenidas en la Ley para la transparencia, prevención y combate de prácticas indebidas en materia de contratación de publicidad.
- I.16 Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la presentación de una controversia constitucional en contra de diversas disposiciones contenidas en el Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los servidores públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018, y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los servidores públicos.
- I.17 Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones nombra a los miembros de su Consejo Consultivo, para el periodo de junio de 2021 a junio de 2022.

II.- ASUNTOS GENERALES.

- II.1.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre los Lineamientos Generales de accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones para los usuarios con discapacidad.
- II.2.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la banda de 6 GHz (5.925-7.125 GHz).

- II.3.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre las telecomunicaciones y radiodifusión de uso social con perspectiva de la sostenibilidad económica y del conocimiento.
- II.4.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el estudio de la sustentabilidad del sector telecomunicaciones y radiodifusión y su aprovechamiento para la mejora regulatoria.
- II.5.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones en relación con inteligencia artificial y telecomunicaciones.
- II.6.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la formación de un observatorio o un grupo de estudio con otras organizaciones para monitorear el avance de IoT (internet de los objetos o de las cosas).
- II.7.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de telecomunicaciones en materia satelital.

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Actas de la IX Sesión Extraordinaria y XI Sesión Ordinaria, celebradas el 07 y 09 de junio de 2021, respectivamente.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados los Proyectos de Actas. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor |

- El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, **la aprobación de las actas** se identificó con el número **P/IFT/230621/267**.
- I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega a Mario Enrique Mayans Concha la autorización de postergación de la fecha de inicio de transmisiones del canal de programación en multiprogramación "EL CANAL DE LAS NOTICIAS", a través de la estación de televisión con distintivo de llamada XHBJ-TDT, en Tijuana, Baja California, autorizada mediante Resolución P/IFT/021220/484.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor |

- El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230621/268**.
- I.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina informar a la Secretaría de Gobernación, los resultados de la supervisión de la

publicidad pautada en la programación destinada al público infantil, respecto del mensaje comercial "servicio de renta de películas" del servicio de televisión restringida conocido comercialmente como izzity, del concesionario Cablevisión, S.A. de C.V.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230621/269**.

I.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública del Anteproyecto de "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones clasifica la banda de frecuencias 5925-7125 MHz como espectro libre y emite las condiciones técnicas de operación de la banda".

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Planeación del Espectro manifestó que, en atención a comentarios recibidos por las oficinas de Comisionados, se realizaron ajustes al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230621/270**.

I.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina ampliar el plazo de la Consulta Pública del "Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones actualiza el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias".

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Planeación del Espectro manifestó que, en atención a comentarios recibidos por las oficinas de Comisionados, se realizaron ajustes al Proyecto.

Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Moiica | Camacho Castillo | Cuevas Teia | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor | A favor | A favor | A favor | |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230621/271**.

I.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los "Lineamientos para la Autorización de Organismos de Acreditación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión".

Previo a la deliberación del asunto, el Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de que estaban publicados en la página de internet del Instituto: el Análisis de Impacto Regulatorio del Proyecto y el Proyecto de Acuerdo, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 51, segundo párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que se realizaron ajustes de forma al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto incluyendo las modificaciones señaladas, en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230621/272**.

I.7.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los "Lineamientos para la Acreditación y Autorización de Organismos de Certificación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión".

Previo a la deliberación del asunto, el Secretario Técnico del Pleno dio cuenta de que se encontraban publicados en la página de internet del Instituto: el Análisis de Impacto Regulatorio del Proyecto y el Proyecto de Acuerdo, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 51, segundo párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Regulación Técnica manifestó que se realizaron ajustes de forma al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto incluyendo las modificaciones señaladas, en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230621/273**.

I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 88.3 MHz, respecto de la estación con distintivo de llamada XHPCZA-FM en Chignahuapan, Zacatlán y Ahuazotepec,

Puebla, otorgada al C. Mario Óscar Beteta Vallejo, así como el otorgamiento de un título de concesión única para uso comercial, a favor del C. Daniel Carlos Cázares Álvarez.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230621/274.**

I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano veinticuatro concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital en diversas localidades.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General Adjunto de Concesiones de Radiodifusión manifestó que se realizaron ajustes de forma al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor | A favor | A favor en lo General | A favor | |

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, por lo que hace al otorgamiento de las veinticuatro concesiones, pero voto en contra del Resolutivo Sexto por lo que hace a los efectos constitutivos de la anotación en el Registro Público de Concesiones; asimismo, manifestó que se separa del no otorgamiento de una concesión única al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, bajo el argumento de que ya contaba con otra.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230621/275.**

I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Rural Mexicana, A.C. ocho concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de amplitud modulada en las localidades de Loreto, Baja California Sur; Ciudad Juárez, Chihuahua; Irapuato, Guanajuato; Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Taxco de Alarcón, Guerrero; Autlán de Navarro, Jalisco; Cihuatlán, Jalisco; y Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo; así como una concesión única, todas para uso social.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor | A favor | A favor en lo General | A favor | A favor |

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, por lo que hace al otorgamiento de ocho concesiones para bandas de frecuencias y una concesión única, pero voto en contra del Resolutivo Cuarto, párrafo segundo por los efectos constitutivos de la anotación en el Registro Público de Concesiones, y en contra del Resolutivo Primero por lo que hace a no otorgar una concesión única en las localidades de Juárez, Chihuahua; Irapuato, Guanajuato; Chilpancingo de los Bravo, Taxco de Alarcón, Guerrero; Autlán de Navarro, Cihuatlán, Jalisco; y Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo, bajo el argumento de que ya contaba con otra.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230621/276.**

- I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Instituto Michoacano de Radiodifusión, A.C. una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de televisión digital terrestre en Cárdenas, Villahermosa, Macuspana, Tabasco, para uso social.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor | A favor | A favor en lo General | A favor | A favor |

En lo particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, por lo que hace al otorgamiento de concesión de bandas de frecuencias, pero voto en contra del Resolutivo Cuarto, por los efectos de la anotación en el Registro Público de Concesiones, y en contra del no otorgamiento de una concesión única bajo el argumento de que ya contaba con otra.

- El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230621/277**.
- I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Radio Santa Clara, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada en la localidad de Santa Clara del Cobre, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/230621/278.**

- I.13.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el "Anteproyecto de Guía para determinar Mercados Relevantes en los Sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión".
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Competencia Económica manifestó que se atendieron los comentarios recibidos por las oficinas de Comisionados.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor |

- El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230621/279**.
- I.14.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones deja insubsistente la Resolución emitida el seis de septiembre de dos mil diecisiete, dentro del expediente UCE/DE-001-2014, para dar cumplimiento parcial a la ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 236/2019 por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor |

- El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230621/280**.
- I.15 Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la presentación de una controversia constitucional en contra de diversas disposiciones contenidas en la Ley para la transparencia, prevención y combate de prácticas indebidas en materia de contratación de publicidad.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos y a la Secretaría Técnica del Pleno coordinar las reuniones de trabajo.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230621/281**.

- I.16 Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba la presentación de una controversia constitucional en contra de diversas disposiciones contenidas en el Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los servidores públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018, y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los servidores públicos.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Moiica | Camacho Castillo | Cuevas Teia | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor | A favor | A favor | A favor | |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230621/282**.

I.17 Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones nombra a los miembros de su Consejo Consultivo, para el periodo de junio de 2021 a junio de 2022.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Javier | Comisionado Ramiro | Comisionado Adolfo | Comisionado Arturo | Comisionado Sóstenes |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Juárez Mojica | Camacho Castillo | Cuevas Teja | Robles Rovalo | Díaz González |
| A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/230621/283**.

Asuntos Generales

En uso de la palabra y para conocimiento del Pleno, en términos del artículo 78, último párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto, el Secretario Técnico del Pleno dio lectura a los asuntos generales.

II.1.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre los Lineamientos Generales de accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones para los usuarios con discapacidad.

- II.2.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la banda de 6 GHz (5.925-7.125 GHz).
- II.3.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre las telecomunicaciones y radiodifusión de uso social con perspectiva de la sostenibilidad económica y del conocimiento.
- II.4.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el estudio de la sustentabilidad del sector telecomunicaciones y radiodifusión y su aprovechamiento para la mejora regulatoria.
- II.5.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones en relación con inteligencia artificial y telecomunicaciones.
- II.6.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la formación de un observatorio o un grupo de estudio con otras organizaciones para monitorear el avance de IoT (internet de los objetos o de las cosas).
- II.7.- Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de telecomunicaciones en materia satelital.

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 15:19 horas del día 23 de junio de 2021.

Firmas electrónicas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente[†] y Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo, Sóstenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo.

(Firma electrónica del Secretario Técnico del Pleno, David Gorra Flota)

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XIII Sesión Ordinaria celebrada el 07 de julio de 2021, mediante Acuerdo P/IFT/070721/284.

[†] En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.